

AUTORIZACIÓN MÉDICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE REPELENTE DE INSECTOS

Debido a la guía actualizada de ISBE y porque el repelente de insectos está regulado por la Administración de "Food and Drug" (comida y droga), se requiere la orden de un médico para que el personal de la escuela aplique repelente de insectos a los estudiantes. Puede optar por enviar a su hijo a la escuela con el repelente de insectos aplicado, pero sepa que, si la autorización no está firmada por un médico y un padre / tutor, no podemos volver a aplicar el repelente. Si desea que se aplique repelente de insectos a su estudiante durante el horario escolar, comuníquese con el médico primario de su hijo(a) y pídale que completen este formulario de autorización. Este formulario debe ser completado y enviado de regreso a la enfermera de la escuela antes de que se pueda aplicar el repelente de insectos.

El nombre del estudiante: _____

Medicamentos y dosis: Repelente de insectos aprobado por la FDA _____

Cuando administrar: PRN cuando el potencial de exposición a insectos

Posibles efectos secundarios: _____

Instrucciones especiales: _____

Firma del médico

Firma del padre / tutor

Número de teléfono

Relación con el estudiante

Fecha

Fecha